

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 426

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Programa** de Fomento a las Artes y las Culturas “Fronteras abiertas”, a celebrarse en el año 2024, en todo el territorio nacional e internacional. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pedrali.** (3.120-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pedrali, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Fomento a las Artes y las Culturas “Fronteras abiertas”, a celebrarse el corriente año en todo el territorio nacional e internacional, organizado por el gobierno de la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Fomento a las Artes y las Culturas “Fronteras abiertas”, a celebrarse en el año 2024 en todo el territorio nacional e internacional, organizado por el gobierno de la provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.
– María C. Ibañez. – Hilda Aguirre.
– Marcela Antola. – Alberto Arrúa. –
Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro.
– Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta.*

*– Roberto Mirabella. – Nilda Moyano.
– Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali.
– Fabio J. Quetglas. – Natalia S.
Sarapura. – Margarita Stolbizer. –
Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pedrali por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Fomento a las Artes y las Culturas “Fronteras abiertas”, a celebrarse el corriente año en todo el territorio nacional e internacional, organizado por el gobierno de la provincia de La Rioja. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Fomento a las Artes y las Culturas “Fronteras abiertas” a celebrarse el corriente año, en todo el territorio nacional e internacional, organizado por el gobierno de la provincia de La Rioja.

Gabriela Pedrali.